



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN y SANEAMIENTO.

Piura, 15 ABR 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 017 - 2024-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

VISTO:

Los Expedientes de Registro N° 00177 de fecha 26 de marzo del 2024, formulado por OSCAR ARTURO LEON VELASCO en calidad de Presidente saliente del Consejo de Administración de la ASOCIACION PRO – VIVIENDA “LAS DUNAS”, mediante el cual solicita la Inscripción de los integrantes directivos de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas del periodo 2024 - 2027, en el registro de Asociaciones Pro Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 021-2021-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR de fecha 21 de octubre del 2021, se dispuso la Inscripción de los miembros integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas, quedando inscritos en el registro correspondiente;

Que, en Asamblea General de Socios de fecha 22 de febrero del 2024, según se acredita de la copia certificada del acta suscrita por Carolina Mercedes Núñez Ricalde Notaría de Piura, realizada en segunda convocatoria, acordaron la renovación de los miembros directivos de los consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas, conforme a la convocatoria realizada a través de diario local de fecha 18 de febrero del 2024, resultando electos los nuevos miembros directivos para el periodo que señala los artículos 22° y artículo 45° del estatuto modificados en asamblea general de fecha 05.12.2002 e inscrita en la partida 00116152 del registro de personas jurídicas;

Que, asimismo se aprecia de la citada acta debidamente certificada conforme a lo anterior señalado, que los cargos quedaron establecidos en el mismo acta, y conformadas de acuerdo con los artículos 23° y 46° de su estatuto modificado en asamblea antes señalada, cuya conformación con periodos de mandato, se indica en el artículo primero de la presente resolución;

Que, dicho acto se ha efectuado conforme a las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 13500, su Reglamento y Estatuto de la Asociación, resultando procedente autorizar la Inscripción de los directivos conformantes del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas en el Registro correspondiente;

Estando a lo expuesto en el Informe N° 0013-2024/GOB.REG.PIURA-DRVCS-DVU de fecha 15 de abril del 2024, con la visación del encargado de Vivienda y Urbanismo, y; En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13500 y su Reglamento aprobado por D.S N° 131- H, D.S N° 012-87-VC, Ordenanza Regional N° 278-2014/GRP- CR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 881-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 31 de octubre del 2023;





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

Piura, 15 ABR 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 017 - 2024-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR la Inscripción en el Registro de Asociaciones Pro Vivienda sujetas al régimen de la Ley N° 13500 a cargo de esta Dirección Regional, de los directivos integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas de la **ASOCIACION PRO – VIVIENDA “LAS DUNAS”**, conforme a la renovación realizada en la Asamblea General señalada en el segundo y tercer considerando de la presente resolución, quedando conformados como sigue:

<u>Consejo de Administración</u>		<u>DNI</u>	<u>Periodo</u>	<u>Vencimiento</u>
Presidente	: Francisco Xavier, CEVASCO BENAVIDES	02817474	03 años	27.02.2027
Vicepresidente	: Teodoro, ORTEGA RIVERA	02625064	03 años	27.02.2027
Secretario	: Candida, PEREZ MIRANDA	02638067	03 años	27.02.2027
Tesorero	: Gustavo Adolfo Anibal, VELAZQUEZ TELLO	02785941	03 años	27.02.2027
Vocal	: Pedro Ricardo, RODRIGUEZ PALACIOS	02657635	01 año	27.02.2025
Suplente	: Rosa Maria, ARAMBULO JUAREZ	40922952	01 año	27.02.2025
	: Francisco Arturo, SEMINARIO WEST	02771417	01 año	27.02.2025

<u>Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas</u>		<u>Periodo</u>	<u>Vencimiento</u>	
Presidente	: Jesus Marisol, QUINDE SILVA	02788678	03 años	27.02.2027
Secretario	: Hector Hernan, VELASQUEZ CASTAÑEDA	70349314	03 años	27.02.2027
Vocal	: Jose Julio, RIVEYRO DELLEPIANE	02894976	01 año	27.02.2025
Suplente	: Jose Javier, GUZMAN ARAMBULO	41607599	01 año	27.02.2025

ARTICULO SEGUNDO. - ASENTAR en el Registro de Asociaciones Pro-Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500 la indicada inscripción.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ARQ. ELBA DEL CARMEN MERINO DELAMA
DIRECTORA REGIONAL



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO N° 006

REFERENCIA: EXP N° 00177-2024

La Directora de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento que suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas renovado por tercios año 2023-2026 de la ASOCIACION PRO – VIVIENDA “LAS DUNAS”, elegidos en Asamblea General de Socios de fecha 22 de febrero del 2024, cuya inscripción se autorizó con Resolución Directoral Regional N°17 -2024- GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR de fecha 15 de abril del 2024, quedando registrado bajo el N° 032, Asiento 008, Folio 106, Tomo II del Registro de Asociaciones Pro – Vivienda sujetas al régimen de la Ley N° 13500 a cargo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo su rectificación como sigue:

PERIODO 2023-2026

Consejo de Administración

		DNI	Periodo	Vencimiento
Presidente	: Francisco Xavier, CEVASCO BENAVIDES	02817474	03 años	27.02.2027
Vicepresidente	: Teodoro, ORTEGA RIVERA	02625064	03 años	27.02.2027
Secretario	: Candida, PEREZ MIRANDA	02638067	03 años	27.02.2027
Tesorero	: Gustavo Adolfo Anibal, VELAZQUEZ TELLO	02785941	03 años	27.02.2027
Vocal	: Pedro Ricardo, RODRIGUEZ PALACIOS	02657635	01 año	27.02.2025
Suplente	: Rosa María, ARAMBULO JUAREZ	40922952	01 año	27.02.2025
	: Francisco Arturo, SEMINARIO WEST	02771417	01 año	27.02.2025

Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas

		DNI	Periodo	Vencimiento
Presidente	: Jesus Marisol, QUINDE SILVA	02788678	03 años	27.02.2027
Secretario	: Hector Hernan, VELASQUEZ CASTAÑEDA	70349314	03 años	27.02.2027
Vocal	: Jose Julio, RIVEYRO DELLEPIANE	02894976	01 año	27.02.2025
Suplente	: Jose Javier, GUZMAN ARAMBULO	41607599	01 año	27.02.2025

Se extiende el presente a solicitud del interesado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.06 del Reglamento de la Ley N° 13500 aprobado por Decreto Supremo N° 131-H y Decreto Supremo N° 012-87-VC.

Piura, 15 ABR 2024

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
ARQ. ELBA DEL CARMEN MERINO DE LAMA
DIRECTORA REGIONAL

¡En la Región Piura, Todos Juntos contra el Dengue!

